

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Mayo Veinticinco (25) del Dos Mil Veintiuno (2.021).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO FINANADINA S.A.
DEMANDADO : JHON SEBASTIAN DUARTE
RADICACIÓN : 2013-00349-00

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, con relación a la medida cautelar, estese a lo resuelto en autos de fecha, 21 de junio de 2013, 25 de abril de 2017 y 14 de marzo de 2019, vista a folios 3, 20, y 30 respectivamente del cuaderno 2.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARIELA VARGAS LOPEZ